

Santa Fe, 1 de junio de 2021

VISTO el Expte. DTE N° 80/2021, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Robaina, Facundo**, DNI N° 37.571.857, egresado de la carrera Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Robaina, Facundo

INGENIERO ELECTRICISTA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 189

sj
plz
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

